

Nombre del Fideicomiso: Asistencia Técnica Findeter 3-1-30462	
Acta de Comité: FIDUCIARIO	Acta No. 76
Lugar: Findeter Modalidad: Presencial Duración: 15 minutos	Fecha: 22 de mayo de 2017 Hora inicio: 9:15 a.m. Línea: Agua – Contrato Interadministrativo 438 de 2015
	Secretario del Comité: Fiduciaria Bogotá
ORDEN DEL DÍA:	
TEMA	RESPONSABLE(S)
1. Verificación del Quórum.	Secretario del Comité
2. Presentación de la recomendación de adjudicación conforme al Informe de Evaluación y Calificación y orden de elegibilidad presentado por la Dirección de Contratación de FINDETER, del proceso de selección Convocatoria Pública N° PAF-ATF-I-018-2017, cuyo objeto es “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO SAN CARLOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO”.	Omar Alfonso Rincon - Findeter
3. Presentación de la recomendación de adjudicación conforme al Informe de Evaluación y Calificación y orden de elegibilidad presentado por la Dirección de Contratación de FINDETER, del proceso de selección Convocatoria Pública N°PAF-ATF-I-019-2017, cuyo objeto es “CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y AL-CANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS”.	Omar Alfonso Rincon - Findeter
4. Presentación de la recomendación de adjudicación conforme al Informe de Evaluación y Calificación y orden de elegibilidad presentado por la Dirección de Contratación de FINDETER, del proceso de selección Convocatoria Pública N° PAF-ATF-I-020-2017, cuyo objeto es “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL PROYECTO “OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE LAS MESAS, MUNICIPIO EL TABLÓN DE GOMEZ”.	Omar Alfonso Rincon - Findeter
5. Presentación de la recomendación de adjudicación conforme al Informe de Evaluación y Calificación y orden de elegibilidad presentado por la Dirección de Contratación de FINDETER, del proceso de selección Convocatoria Pública N° PAF-ATF-I-021-2017, cuyo objeto es “CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUALMATAN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.	Omar Alfonso Rincon - Findeter
6. Proposiciones y Varios	Todos
PARTICIPANTES DE LA SESIÓN :	
En Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017), siendo las 09:15 am, se reunieron en sesión presencial los miembros de comité que más adelanten se detallan, con la finalidad de llevar a cabo	

el Comité Fiduciario No. 73.

NOMBRE	CARGO	CALIDAD/ ENTIDAD
DIANA PATRICIA TAVERA MORENO	Gerente de Agua y Saneamiento Básico (e)	FINDETER
RICHARD MARTINEZ HURTADO	Vicepresidente Financiero	FINDETER

Los invitados de la presente sesión se detallan en la lista de asistencia, que hace parte integral de la presente acta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación del quórum

De acuerdo a lo contenido en el Contrato Fiduciario P.A. ASISTENCIA TECNICA FINDETER, y en el Otrosí No. 13, suscrito entre la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER y FIDUCIARIA BOGOTA, que respecto del Comité Fiduciario cita en el Capítulo IX Órganos Contractuales: “... 9.1.1. COMITÉ FIDUCIARIO es el máximo órgano directivo del FIDEICOMISO encargado de cumplir las funciones determinadas en el presente contrato y en el respectivo MANUAL OPERATIVO de cada uno de los convenios suscritos por el FIDEICOMITENTE, con las distintas Entidades públicas que estén interesadas en transferir los recursos al Patrimonio Autónomo constituido para el efecto. El órgano colegiado estará conformado sin lugar a delegación alguna de la siguiente manera:

Principales	Suplentes
Secretario General	Vicepresidente de Crédito y Riesgo
Vicepresidente Financiero	Vicepresidente Comercial
Gerente de Agua y Saneamiento Básico	Gerente Técnico

Con base en lo anterior y los miembros del Comité Fiduciario presentes, se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, de acuerdo a la estructura del órgano colegiado y las funciones previamente descritas. Se recuerda a los miembros del Comité Fiduciario que de acuerdo al numeral 9.2.1.2, del Contrato Fiduciario, las decisiones deben ser tomadas por unanimidad.

(...)

5. Presentación de la recomendación de adjudicación conforme al Informe de Evaluación y Calificación y orden de elegibilidad presentado por la Dirección de Contratación de FINDETER, del proceso de selección Convocatoria Pública N° PAF-ATF-I-021-2017, cuyo objeto es “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUALMATAN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.

La Dirección de Contratación de Findeter sometió a consideración del Comité Fiduciario, el Informe de Evaluación y Orden de Elegibilidad, así como su Recomendación de Adjudicación del contrato del proceso de selección No PAF-ATF-I-021-2017, con fundamento en los hechos relacionados en el informe de elegibilidad, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

De conformidad con el Acta de Cierre del proceso, publicada el cuatro (04) de Abril de dos mil diecisiete (2017), en el marco de la presente convocatoria, se recibieron trece (13) propuestas. y luego de la verificación de requisitos habilitantes, se realizó sobre los diez (10) habilitados la audiencia de apertura de propuestas económicas.

La calificación económica y orden de elegibilidad al aplicar el método de ponderación de menor valor, conforme a *la*

TRM certificada por la Superintendencia Financiera para el quince (15) de Mayo de 2017 (2do día hábil) fue de 2.918,69 se presenta a continuación:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PUNTAJE
No. 1	CONSORCIO PILOTO 2.0	99.7735607
No. 2	HIDROCONSULTA SAS	99.4771689
No. 3	CONSORCIO INTERVENTORIA GUALMATAN	99.0906368
No. 4	CONSORCIO GUALMATAN	98.8307929
No. 5	GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A	96.6399429
No. 6	DICONSULTORIA S.A.	96.1900715
No. 7	CONSORCIO INTER-CPT 021	95.8580047
No. 8	ESPARZA INGENIERIA S.A.S.	95.7826185
No. 8	MARIO DE JESUS GIL CARDONA	95.7826185
No. 9	CONCEP SAS	94.4664869

De conformidad con el Orden de Elegibilidad anterior, el valor de la oferta del proponente ubicado en primer lugar respecto al valor de la convocatoria, es el siguiente:

PROPONENTE	VALOR DE LA CONVOCATORIA	VALOR DE LA OFERTA DEL PROPONENTE EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD	VALOR A ADJUDICAR
CONSORCIO PILOTO 2.0	\$ 160.182.490,00	\$ 150.171.084	\$ 150.171.084

C) En consecuencia, el valor a adjudicar es de **CIENTO CINCUENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (150.171.084.00), INCLUIDO IVA.**

CONCEPTO DE NO OBJECION:

El día 18 de Mayo de dos mil diecisiete (2017), se envió al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: el Informe Definitivo de Evaluación, Asignación de Puntaje y Orden de Elegibilidad, frente al cual, ese mismo día se emitió concepto de "NO OBJECCIÓN", por parte del Ing. Hernán Javier Ruge Padilla, en su calidad de supervisor del Contrato Interadministrativo No. 438 de 2015.

RECOMENDACIÓN DIRECCION DE CONTRATACIÓN:

Con fundamento en los Informes de Verificación y de Evaluación y Calificación de las ofertas, los cuales reposan en la carpeta de la convocatoria, el Director de Contratación de Findeter, recomienda al Comité Fiduciario la adjudicación del contrato objeto del proceso de selección PAF - ATF - I - 021 - 2017, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUALMATAN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"**, al proponente **CONSORCIO PILOTO 2.0**, integrado por IMR INGENIERIA LTDA (60%) y RM INGENIEROS S.A.S. (40%), representado Legalmente por EDWIN JAVIER LINARES GARCÍA, por el valor de su oferta económica, la cual asciende a la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (150.171.084.00),**

INCLUIDO IVA.

Hacen parte integral de la presente Acta:

- Recomendación de Adjudicación PAF-ATF-I-021-2017
- Informe Definitivo de Evaluación y Calificación
- Concepto de No Objeción frente al Informe Definitivo de Evaluación Económica
- Lista de Asistencia Comité Fiduciario No. 76 fecha 22 de mayo de 2017

Decisión del Comité Fiduciario

Con base en la recomendación y al orden de elegibilidad presentadas por la Dirección de Contratación con fundamento en los Informes de Verificación, de Evaluación y Calificación de las ofertas, y el concepto de No Objeción por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, suscrito por Hernán Javier Ruge Padilla, en su calidad de Supervisor del Contrato Interadministrativo No. 438 de 2015; los miembros del Comité Fiduciario, luego de analizar la solicitud, aprueban y adjudican la convocatoria PAF – ATF – I – 021 - 2017, cuyo objeto es: “CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUALMATAN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”, al proponente CONSORCIO PILOTO 2.0, integrado por IMR INGENIERIA LTDA (60%) y RM INGENIEROS S.A.S. (40%), representado legalmente por EDWIN JAVIER LINARES GARCÍA, por el valor de su oferta económica, la cual asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (150.171.084.00), INCLUIDO IVA.e instruyen a la Fiduciaria Bogotá S.A. para que en su calidad de vocera del fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la referida contratación, de acuerdo con los Términos de Referencia y la minuta elaborada al efecto, teniendo en cuenta lo siguientes datos relevantes para el mismo:

1. Valor: CIENTO CINCUENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (150.171.084.00).

(...)”.

6. Propositiones y Varios

No se presentan más temas que los anteriormente presentados.

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Fiduciario a las 9:30 am

Verificación de Eficacia:

Duración real / Duración programada:	15 min
% de cumplimiento del orden del día:	100%
% de logro de objetivos:	100%

Firma Miembros del Comité:

DIANA PATRICIA TAVERA MORENO
GERENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO (e)
FINDETER

RICHARD MARTINEZ HURTADO
VICEPRESIDENTE FINANCIERO
FINDETER

Secretario del Comité:

DIANA MILENA ROMERO

Fiduciaria Bogotá

DIANA ROJAS PEREZ

Abogado – Fiduciaria Bogotá

Revisó: Omar Hernando Alfonso Rincón - Dirección de Contratación.